

Información General del Proyecto de Investigación			
Título del Proyecto de Investigación			
El desarrollo del Acceso a la Administración de Justicia en Colombia: una visión desde las altas cortes colombianas.			
Área Conocimiento	Línea de Investigación	Sublínea	Cuenca de Problematicación
Ciencias Sociales, Humanas y Jurídicas	El Derecho frente a los cambios sociales, políticos y económicos desde la perspectiva de la dignidad humana	Democracia, Ciudadanía y Estado	La constitucionalización del Derecho y sus desafíos frente al Estado y el ciudadano
Información Específica del Proyecto de Investigación			
Objetivo			
Analizar el desarrollo del derecho al acceso a la Administración de Justicia en Colombia, particularmente desde la óptica de sus altas cortes.			
Justificación			
<p>En Colombia, con el paso del tiempo se ha ido consolidando una línea cada vez más fuerte, tendiente a garantizar el acceso a la Administración de Justicia, ya no solo como un servicio público, sino más allá de eso, como un derecho fundamental que debe ser materializado desde distintas órbitas estatales.</p> <p>Normativamente, el punto de partida para hablar de Acceso a la Administración de Justicia se encuentra en la Constitución Política, en cuyo artículo 229 se establece que “se garantiza el derecho de toda persona para acceder a la administración de justicia. La ley indicará en qué casos podrá hacerlo sin la representación de su abogado”, esto se ve complementado por los artículos 1, 2 y 29 del texto constitucional.</p> <p>Ahora bien, se ha entendido que la Constitución no debe verse en un sentido restringido, limitado a los artículos que se plasman al interior de este texto, por el contrario, existen un conjunto de normas, cuya importancia es tal, que se consideran parte misma de la Carta Magna, es decir, conforman el llamado “bloque de constitucionalidad”, en virtud del cual instrumentos internacionales sobre Derechos Humanos son parte integrante del ordenamiento jurídico colombiano, tal como ocurre, en relación con el derecho objeto de estudio, con lo dispuesto en el artículo 25 de la CADH y en el artículo 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Por otro lado, es claro que no hay un concepto unívoco de “Acceso a la Administración de Justicia”, en realidad, resulta ser tan amplio que abarca esferas distintas en cada Estado</p>			
Impactos			
El Acceso a la Administración de Justicia cobra vital importancia en los Estados contemporáneos, ya que su materialización permite, al mismo tiempo, que otro conjunto de derechos puedan ser garantizados. Por lo anterior, resulta importante analizar el desarrollo de este derecho en Colombia, en especial desde la óptica de sus altas cortes, perspectiva a partir de la cual se encuentra que la evolución jurisprudencial de esta temática no ha sido uniforme. Así, en lo que a la Corte Constitucional se refiere, su desenvolvimiento ha sido amplio y contundente, acogiendo incluso, estándares establecidos por la Corte IDH, empero, tratándose del Consejo de Estado y la Corte Suprema de Justicia, el desarrollo, aunque moderado, no ha sido tan profundo como el de la Corte Constitucional.			
Contacto Docente Investigador			
Nombre	Apellidos	Correo	Cargo
Juliana	Sanchez Vallejo	sanchezvaljuliana@miugca.edu.co	Docente investigadora
Grupo de Investigación			
Derecho, Estado y Ciudadanía			
Fecha de la última actualización de la Ficha			
Año	Día	Mes	Nombre de la persona que realizó la actualización
2016	11	abril	Leonardo Vega U.